

GRANDEZA SIN LÍMITE

REQUISITOS PARA PROGRAMA IMPLEMENTADO CON RECURSO MUNICIPAL

- CARTA SOLICITUD DIRIGIDA A LA L.M. JUANA GARCÍA CALDERÓN.
- VALORACIÓN O DICTAMEN MÉDICO RECIENTE.
- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- COPIA DE LA CURP.
- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO ORIGINAL Y RECIENTE.
- SE APLICA ESTUDIO SOCIECONÓMICO.

BENEFICIO

EL BENEFICIO SE OTORGA EN ESPECIE, LA POBLACIÓN SOLICITA EL APOYO QUE REQUIERE, Y COMO SMDIF SE REALIZA LA GESTIÓN TANTO EN DEPENDENCIAS DE GOBIERNO COMO DE LA INICIATIVA PRIVADA, LAS CUALES CONSTAN DESDE APOYOS EN CONDONACIONES DE CONSULTAS CON MÉDICOS ESPECIALISTAS, DESCUENTOS EN ESTUDIOS DE GABINETE RADIOLÓGICO ANÁLISIS CLÍNICOS, ETC.

TIEMPO DE ENTREGA

EL APOYO EN ESPECIE SE REALIZA DURANTE TODO EL AÑO.